



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, del contrato de obras «Pavimentación parcial de calles en el municipio de Hontoria del Pinar», varios criterios de adjudicación.

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 5 de julio de 2018, ha sido aprobada la memoria técnica, expediente de contratación, pliegos y convocada licitación del contrato de obras «Pavimentación parcial de calles en el municipio de Hontoria del Pinar», mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar - Pleno.

2. – *Objeto del contrato:* Obra de pavimentación de calles en Hontoria del Pinar y Navas del Pinar, de conformidad con la memoria aprobada elaborada por Reysan.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Precio de licitación:* 50.000,00 euros, más 10.500,00 euros correspondientes al IVA (21%).

5. – *Duración del contrato:* 1 mes.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: No se exige.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar. Tel.: 947 386 141. Fax: 947 386 141.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil de contratante: www.contratante.burgos.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Díez días (10) hábiles, hasta las 14:00 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, perfil de contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

Se utilizará la presentación de solicitudes de forma tradicional en las oficinas municipales en plaza España, s/n, de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.



10. – *Apertura de ofertas*: El segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14:00 horas.

11. – *Tasa dirección obra*: 4% del presupuesto de ejecución del material de la certificación.

En Hontoria del Pinar, a 6 de julio de 2018.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla